



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
Nacional"
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia

NOTA N°18816

LETRA: PRO

Ushuaia, 22 de noviembre de 2016.

Sr. Presidente
Concejo Deliberante
JUAN CARLOS PINO
S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23/11/16 Hs. 11:25
Numero:	1896 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	OP

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente para ser incorporado al boletín de asuntos ingresados de la próxima Sesión Ordinaria

El mismo tiene por objeto insistir al Departamento Ejecutivo Municipal sobre el cumplimiento de la resolución CD 177/2016 de fecha 10/08/2016, sobre la realización de un estudio poblacional de los denominados "Barrios Autogestionados" e informaciones de las condiciones ambientales y socio ambientales de los mismos.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente,

Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
Nacional**
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia

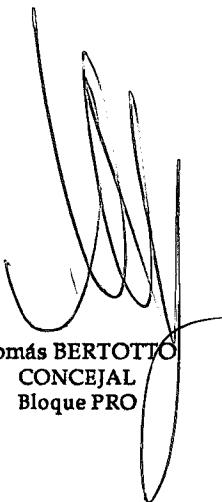
***EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE***

ARTÍCULO 1º.- INSISTIR ante el Departamento Ejecutivo Municipal para el efectivo cumplimiento de la resolución aprobada por el Cuerpo de Concejales; resolución CD 177/2016 de fecha 10/08/2016, sobre la realización de un estudio poblacional de los denominados “Barrios Autogestionados” e informaciones sobre las condiciones ambientales y socioambientales de los mismos.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° _____ 16.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO